

San Miguel de Tucumán, 23 de Mayo de 2023

Ref.:Expediente N°: 143/471-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	PLACA DE ROCA DE YESO TIPO DURLOCK (9.5 MM) 1.2 X 2.4 M	PLACA DE DURLOCK, MARCA DURLOK DE 1.20 MTS POR 2.40 MTS X 9.5 MM	50
2	MONTANTE 70 MM X 2.6 MM	MARCA PRIMERA CALIDAD	70
3	SOLERAS DE 35MM	MARCA PRIMERA CALIDAD	50
4	BOLSA DE TORNILLOS AUTOPERFORANTES	TORNILLO T1, CAJA POR 200 UNIDADES, MARCA PRIMERA CALIDAD	3
5	BOLSA DE TORNILLOS AUTOPERFORANTES	TORNILLOS T2, CAJA POR 200 UNIDADES, MARCA PRIMERA CALIDAD	3
6	BOLSA DE TORNILLOS AUTOPERFORANTES	TORNILLOS T3, CAJA POR 200 UNIDADES, MARCA PRIMERA CALIDAD	3
7	FLETE/ENVIO	ENVIO A LA CIUDAD DE CONCEPCION, OBISPO COLOMBRES Y LA RIOJA	1

Dicha cotización será abierta el día **01/06/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Vilma Noemi Gomez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-